"2006, Año del Bicentenario del natalicio del Benemérito de las Américas, Don Benito Juárez García"

Presidencia de la Mesa Directiva

EXP. 115

OFICIO No. DGPL.- 454.

México, D. F., a 24 de octubre de 2006.

Túrnese a la Comisión de Relaciones Exteriores. octubre 24 del 2006.

CC. SECRETARIOS DE LA
H. CAMARA DE DIPUTADOS
P R E S E N T E S.

Para los efectos legales correspondientes, me permito remitir a ustedes el expediente que contiene Minuta Proyecto de decreto que concede autorización al ciudadano Vicente Fox Quesada, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, para ausentarse del territorio nacional del 3 al 6 de noviembre de 2006, con el propósito de participar en la XVI Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado que se realizará en Montevideo, República Oriental de Uruguay, el 4 y 5 de noviembre de 2006.

Atentamente

SEN. MANLIO FABIO BELTRONES RIVERA
Presidente

MINUTA

PROYECTO DE DECRETO

ÚNICO.- Se concede autorización al ciudadano Vicente Fox Quesada, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, para ausentarse del territorio nacional del 3 al 6 de noviembre de 2006, con el propósito de participar en la XVI Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado que se realizará en Montevideo, República Oriental de Uruguay, el 4 y 5 de noviembre de 2006.

TRANSITORIO

ÚNICO.- El presente decreto entrará en vigor el día de su publicación el Diario Oficial de la Federación.

SALÓN DE SESIONES DE LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES.- México, D. F., a 24 de octubre de 2006.

SEN. MANLIO FABIO BELTRONES RIVERA
Presidente

SEN. LUDIVINA MENCHACA CASTELLANOS
Secretaria

Se remite a la Honorable Cámara de Diputados para los efectos constitucionales.- México, D. F., a 24 de octubre de 2006.

DR. ARTURO GARITA
Secretario General de Servicios Parlamentarios

MINUTA

Se recibió

EL C. SECRETARIO.- Oficio de la Cámara de Senadores con el que remite la Minuta Proyecto de Decreto que concede autorización al ciudadano Vicente Fox Quesada, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, para ausentarse del territorio nacional del 3 al 6 de noviembre de 2006, con el propósito de participar en la XVI Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado que se realizara en Montevideo, República Oriental de Uruguay, el 4 y 5 de noviembre de 2006.

EL C. PRESIDENTE.- **TURNESE A LA COMISION DE RELACIONES EXTERIORES.**

CÁMARA DE DIPUTADOS

DEL
LX CONGRESO DE LA UNIÓN

AÑO PRIMERO SECCIÓN QUINTA NÚMERO 344

COMISIÓN DE: RELACIONES EXTERIORES.

México, D.F., a 24 de octubre DE 2006.

FOX QUESADA, VICENTE, PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- La H. Cámara de Senadores remite Minuta Proyecto de Decreto que concede autorización para ausentarse del territorio nacional del 3 al 6 de noviembre de 2006, con el próposito de participar en la XVI Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado que se realizará en Montevideo, República Oriental de Uruguay, el 4 y 5 de noviembre de 2006.

ÍNDICE " F " FOJA 92 LIBRO IX

BAJ**

Cámara de Senadores
DEL
Congreso de la Unión

LX LEGISLATURA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

DESPACHADO

DEPARTAMENTO DE SECRETARIA Y COMISIONES

Año PRIMERO PRIMER Periodo ORDINARIO

Ramo PUBLICO

Comisión DE RELACIONES EXTERIORES, AMERICA LATINA Y EL CARIBE

10 OCTUBRE Año de 2006.

Sección _____ Núm. 115

INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE SOLICITA AUTORIZACION PARA QUE EL C. PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, VICENTE FOX QUESADA, PUEDA AUSENTARSE DEL TERRITORIO NACIONAL, DEL 3 AL 6 DE NOVIEMBRE DE 2006, CON EL PROPOSITO DE PARTICIPAR EN LA XVI CUMBRE IBEROAMERICANA DE JEFES DE ESTADO Y DE GOBIERNO, QUE SE REALIZARA EN MONTEVIDEO, REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY, EL 4 Y 5 DE NOVIEMBRE DE 2006.
PRESENTADA POR LA SECRETARIA DE GOBERNACION.

Fojas 15 Indice F

Registrado a fojas _____ del libro respectivo.

FORMA CG -1 A

E-115

"2006, Año del Bicentenario del natalicio del Benemérito de las Américas, Don Benito Juárez García."

10 OCT 2006

SUBSECRETARÍA DE ENLACE LEGISLATIVO

Oficio N°. SEL/300/4885/06
México, D.F., 6 de octubre de 2006.

SECRETARIA DE GOBERNACION

Se turnó a la Comisión de Relaciones Exteriores, América Latina y el Caribe.

CC. Secretarios de la Cámara de Senadores
del H. Congreso de la Unión
Presentes

Para los efectos de los artículos 71 fracción I, y 88 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, acompaño con el presente la Iniciativa de Decreto por el que se solicita autorización para que el **C. Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Vicente Fox Quesada**, pueda ausentarse del territorio nacional, del **3 al 6 de noviembre de 2006**, con el propósito de participar en la XVI Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, que se realizará en **Montevideo, República Oriental del Uruguay**, el 4 y 5 de noviembre de 2006.

Agradezco la atención que concedan al presente y les reitero mi consideración respetuosa.

ATENTAMENTE
El Subsecretario

DIONISIO A. MEADE Y GARCÍA DE LEÓN

C.c.p.- **C. Lic. Carlos María Abascal Carranza**, Secretario de Gobernación.- Presente.- Ref. Memorándum No.1045/2006 de la Coordinadora de Control de Gestión y Relaciones Públicas.
C. Mtro. Juan de Dios Castro Lozano, Consejero Jurídico del Ejecutivo Federal.- Presente.- Ref. Oficio No. 1.4003/2006 fechado el día 5 del actual.
C. Eduardo Amerena Lagunes. Titular de la Unidad de Enlace Legislativo.- Presente.
Minutario
SEL/CG/002744/06
UEL/311

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

CIUDADANO PRESIDENTE DE LA CAMARA DE SENADORES
DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNION,
P r e s e n t e.

En atención a lo establecido por el artículo 88 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, me dirijo al Honorable Congreso de la Unión por conducto del Senado de la República, para solicitar el permiso constitucional correspondiente, a efecto de poder ausentarme del territorio nacional del 3 al 6 de noviembre de 2006, con el propósito de participar en la XVI Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, que se realizará en Montevideo, República Oriental del Uruguay, el 4 y 5 de noviembre de 2006.

México tuvo el honor de acoger la Primera Cumbre Iberoamericana en la ciudad de Guadalajara en 1991, con el objetivo principal de reflexionar sobre los desafíos del entorno internacional, así como impulsar la cooperación, la coordinación y la solidaridad entre dos regiones con un fuerte vínculo histórico y cultural que permita a la vez, una diversificación de contactos estratégicos en el ámbito internacional. A la fecha se han celebrado quince reuniones de Jefes de Estado y de Gobierno de la Conferencia Iberoamericana.

Durante estos años, la Conferencia se ha consolidado como un foro privilegiado de consulta y concertación política que reúne anualmente a los Jefes de Estado y de Gobierno de las naciones de habla hispana y portuguesa de América Latina y Europa; países con visiones, aspiraciones e intereses comunes, con miras a fortalecer el desarrollo regional mediante la concertación política en una gran variedad de temas.

Como miembro originario e impulsor de este foro, México ha participado en todas las reuniones de la Conferencia, mecanismo que lleva en su origen el sello de nuestra política exterior. De esta manera, hemos contribuido de forma destacada en las negociaciones e iniciativas del mecanismo con el principal objetivo de impulsar la paz internacional, el fortalecimiento de la democracia, la promoción y protección de los derechos humanos, el desarrollo y el bienestar de los países miembros, sobre la base de las afinidades históricas y culturales que enlazan a las naciones iberoamericanas en un instrumento de unidad y desarrollo.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

La XV Cumbre Iberoamericana celebrada en Salamanca, España en el mes de octubre de 2005, marcó una nueva etapa de la Conferencia, ya que acordó el inició de funciones de la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB), decisión que fortaleció la estructura del mecanismo, facilitando el tratamiento de temas relevantes para la región como el seguimiento de los compromisos adquiridos en las reuniones de Mandatarios consolidando el proceso de estas Cumbres.

Como órgano de apoyo de la Conferencia Iberoamericana, la SEGIB más allá de su contribución en las cuestiones logísticas y de preparativos de las Cumbres, fortalece una visión más amplia de los objetivos de la Conferencia Iberoamericana, brindando una mayor y mejor proyección ante la comunidad internacional, así como al interior de nuestros países.

En cumplimiento del párrafo 7° de la Declaración de Salamanca aprobada en la XV Cumbre, la SEGIB organizó un Encuentro Iberoamericano sobre Migración y Desarrollo, celebrado en Madrid, España, los días 18 y 19 de julio de 2006. En dicho encuentro, tuve la oportunidad de intervenir durante la ceremonia de inauguración, para destacar la visión de México sobre el fenómeno migratorio, y refrendar el compromiso de nuestro país para construir, en el seno de la Comunidad Iberoamericana, un ámbito de cooperación en la materia, desde una perspectiva integral.

Con objeto de dar continuidad a las deliberaciones y conclusiones de los representantes gubernamentales, de la sociedad civil y académicos que participaron en el Encuentro Iberoamericano sobre Migración y Desarrollo, el Gobierno de la República Oriental del Uruguay, en su calidad de Sede de la próxima Cumbre, ha propuesto que los trabajos de la XVI Cumbre Iberoamericana se centren en el tema "Migración y Desarrollo".

De contar con la anuencia de esta Soberanía, en la XVI Cumbre Iberoamericana continuaré contribuyendo de manera activa en la promoción de un enfoque integral de la migración, basado en el pleno respeto de los derechos humanos de los migrantes y sus familias; resaltaré la atención en los grupos de migrantes más vulnerables, así como el impulso de un enfoque de responsabilidad compartida entre países emisores, de tránsito y destino.

La Cumbre de Montevideo será una buena oportunidad para que nuestro país promueva los efectos positivos de la migración internacional tanto en los países emisores como en los receptores. Asimismo, será el foro que refuerce el establecimiento de posiciones comunes en materia migratoria y permitirá el intercambio de las mejores prácticas en el plano bilateral y regional, a favor de los migrantes.

Asimismo, la XVI Cumbre Iberoamericana permitirá presentar los avances a la iniciativa mexicana presentada en la Cumbre de Salamanca, a fin de establecer un "programa de acciones que promueva el respeto de los derechos humanos de los migrantes y sus familias".

Estoy convencido que la Cumbre de Montevideo es una valiosa oportunidad para que México se exprese en el concierto internacional sobre un tema que resulta de la mayor trascendencia para millones de mexicanos y mexicanas, así como para compartir experiencias e incidir con los países iberoamericanos en este fenómeno de creciente relevancia internacional.

Por lo expuesto y con fundamento en los artículos 71, fracción I, y 88 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, por su digno conducto, someto a la elevada consideración del Honorable Congreso de la Unión, la siguiente iniciativa de

DECRETO

ARTÍCULO ÚNICO.- Se concede autorización al Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Vicente Fox Quesada, para ausentarse del territorio nacional del 3 al 6 de noviembre de 2006, con el propósito de participar en la XVI Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, que se realizará en Montevideo, República Oriental del Uruguay, el 4 y 5 de noviembre de 2006.

TRANSITORIO

ÚNICO.- El presente Decreto entrará en vigor el día de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Reitero las seguridades de mi consideración más atenta y distinguida.

Palacio Nacional, a los cuatro días del mes de octubre de dos mil seis.

SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN
EL PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

VICENTE FOX QUESADA